



CIUDADANÍA FIEL 2014

Esta serie ha sido preparada por la Conferencia Católica de Wisconsin como una guía para quienes deseen informar sus conciencias para poder participar más plenamente en el proceso político. Para obtener mayor información sobre el documento de la Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU., *Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles* (FCFC, por sus siglas en inglés), visite www.faithfulcitizenship.org y www.wisconsinatholic.org.

Cuarto en una serie de siete partes

LIBERTAD RELIGIOSA

¿Por qué es vital la libertad religiosa?

Como enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica*, el derecho a la libertad religiosa y a la libertad de conciencia se “funda en la naturaleza misma de la persona humana, cuya dignidad le hace adherirse libremente a la verdad divina ...” (n. 2106) Esta libertad nunca debe coaccionarse, pues de llegar a hacerlo, sería perjudicar al ser humano en su relación con Dios.

Como ha escrito el Papa Francisco: “Un sano pluralismo, que de verdad respete a los diferentes y los valore como tales, no implica una privatización de las religiones, con la pretensión de reducir las al silencio y la oscuridad de la conciencia de cada uno, o a la marginalidad del recinto cerrado de los templos, sinagogas o mezquitas. Se trataría, en definitiva, de una nueva forma de discriminación y de autoritarismo. El debido respeto a las minorías de agnósticos o no creyentes no debe imponerse de un modo arbitrario que silencie las convicciones de mayorías creyentes o ignore la riqueza de las tradiciones religiosas. Eso a la larga fomentaría más el resentimiento que la tolerancia y la paz”. (*Evangelii Gaudium*, 255).

**DESDE LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE
ESCLAVOS, HASTA SALVAGUARDAR LOS
DERECHOS CIVILES, DESDE LA CONSTRUCCIÓN
DE HOSPITALES Y ESCUELAS, HASTA AYUDAR A
LOS NIÑOS POR NACER, LOS DESAMPARADOS, Y
LOS HAMBRIENTOS – LAS PERSONAS DE FE HAN
SIDO LAS QUE HAN ENCABEZADO LA MARCHA.**

¿Y qué pasa con los derechos de los no creyentes?

Como ha escrito el Papa Francisco: “Los creyentes nos sentimos cerca también de quienes, no reconociéndose parte de alguna tradición religiosa, buscan sinceramente la verdad, la bondad y la belleza, que para nosotros tienen su máxima expresión y su fuente en Dios. Los percibimos como preciosos aliados en el empeño por la defensa de la dignidad humana, en la construcción de una convivencia pacífica entre los pueblos y en la custodia de lo creado”. (*Evangelii Gaudium*, 257).



¿Cuáles son algunas de las principales amenazas contra la libertad religiosa en EE.UU.?

- El mandato del Departamento de Salud y de Servicios Humanos de EE.UU. que obliga a casi todos los empleadores, incluyendo a los que se oponen por razones religiosas, a que provean cobertura gratuita en sus planes de seguro médico para la contracepción, esterilización, y fármacos que inducen el aborto.
- Las leyes migratorias estatales que prohíben que los individuos y las iglesias presten alguna asistencia a los inmigrantes indocumentados.
- Las leyes estatales que obligan a las agencias de hogares de crianza y adopción a que se disuelvan porque se rehúsan a colocar a niños en hogares de parejas del mismo sexo o de parejas del sexo opuesto que viven en unión libre.
- Llamados recientes para cambiar el Acta de Restauración de la Libertad Religiosa (Religious Freedom Restoration Act – RFRA) de 1993, la cual prohíbe las leyes que de manera sustancial obstruyen la libertad de las personas para practicar su religión.
- Un requisito federal que obliga a las agencias humanitarias que ayudan a las víctimas del tráfico humano a que provean o deriven para los servicios contraceptivos y abortivos.

REFORMA MIGRATORIA

¿Por qué se ha comprometido la Iglesia con la reforma migratoria?

Como escribieron los obispos de Wisconsin en su carta pastoral del 2012, *Viajando unidos en la esperanza*: “Como católicos, defendemos la santidad y dignidad de toda vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural. Afirmamos que cada ser humano ha sido creado a imagen de Dios mediante Su amor infinito. De la misma manera que trabajamos para proteger a los seres inocentes aún no nacidos, 40 millones de ellos que ya perdieron sus vidas, no podemos darle la espalda a 12 millones de inmigrantes en medio de nosotros que anhelan vivir libre y plenamente”.

Pero, ¿acaso el verdadero problema no es el hecho de que muchos inmigrantes ingresan y residen ilegalmente?

Los obispos de Wisconsin reconocen que el obedecer las leyes es fundamental para cualquier sociedad estable. Sin embargo, ellos explican que como norteamericanos “debemos reconocer que algunas de nuestras políticas y prácticas exteriores e interiores han contribuido al ingreso ilegal de inmigrantes. La incesante demanda de mercancías y servicios de bajo costo de nuestra nación es una de las fuerzas propulsoras tras la exportación de empleos norteamericanos y la contratación de obreros inmigrantes. Nuestra nación es un imán para los inmigrantes debido a que aquí hay empleos y por la disparidad internacional en los salarios. Nuestra población que va envejeciendo necesita trabajadores jóvenes”. (*Viajando unidos en la esperanza*)

La razón más importante, no obstante, es que existe un desajuste entre el abastecimiento legal y la demanda económica para la mano de obra inmigrante. Expresado de manera sencilla, EE.UU. no expide suficientes visas de trabajo para satisfacer la demanda de trabajo de nuestra nación.

Para mayor información sobre el documento de la Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU. *Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles* (FCFC), visite www.fithfulcitizenship.org y www.wisconsinacatholic.org.



Ryan Rodrick Beiler / Shutterstock.com

¿Cómo sería la reforma integral?

La reforma migratoria comprensiva debería incluir “un programa de trabajo temporal que proteja a los trabajadores y ofrezca un camino hacia la residencia permanente; políticas de reunificación familiar; un programa de legalización amplio y justo; acceso a protecciones legales, incluidos el debido proceso legal, programas públicos esenciales; refugio para los que huyen de persecuciones y de la explotación; y políticas dirigidas a solucionar las causas que son el origen de la migración. El derecho y la responsabilidad de las naciones de controlar sus fronteras y mantener la ley deberían ser reconocidos”. (FCFC, 83)

VER EN EL EMIGRANTE Y EN EL REFUGIADO NO SÓLO UN PROBLEMA QUE DEBE SER AFRONTADO, SINO UN HERMANO Y UNA HERMANA QUE DEBEN SER ACOGIDOS, RESPETADOS Y AMADOS.

(Papa Francisco, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado*, 2014)